



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008206-03, PE/008208-03 y PE/008209-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 379, de 28 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
008206	Opinión de la Junta de Castilla y León sobre el derribo de la presa de Yecla de Yeltes prevista por la Confederación Hidrográfica del Duero.



PE/	RELATIVA A
008208	Opinión de la Junta de Castilla y León sobre la mortandad de peces en agosto de 2016 en el río Huebra en el entorno de la presa de Yecla.
008209	Modo en que tienen pensado compensar la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Duero, en caso de derribo de la presa de Yecla de Yeltes, a los pescadores que frecuentan el entorno de esa presa.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0908206, 0908208 y 0908209, formuladas por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas al derribo de la presa de Yecla de Yeltes por la Confederación Hidrográfica del Duero.

Sin perjuicio de la potencial afección a cuestiones en materia de medio natural de las intervenciones sobre un cauce y teniendo en cuenta la posible satisfacción de las necesidades que surjan respecto de la gestión de la pesca o lucha contra incendios forestales, en su caso, a través de medidas alternativas, no corresponde a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente valorar las actuaciones previstas por la Confederación Hidrográfica del Duero en el ámbito de sus competencias en relación con la presa de Yecla de Yeltes, sin que resulte posible establecer una relación directa de la mortandad de peces ocurrida años atrás con la decisión del organismo de cuenca de corregir el cauce natural de uno de los ríos de la cuenca, en línea con las recomendaciones de la Directiva Marco del Agua, orientadas a la recuperación del régimen natural en más tramos fluviales, contribuyendo con ello a mejorar la conectividad fluvial eliminando obstáculos transversales que impiden los movimientos migratorios de las poblaciones de ciprínidos y otras especies de la fauna y flora fluvial.

Valladolid, 11 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.